

# PROYECTO DE CREACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE FILIGRANAS AL SERVICIO ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLES

**María del Carmen Hidalgo Brinquis**  
Jefe del Servicio de Libros Documentos

## ÍNDICE

A.- Antecedentes

B.- Objetivos.

C.- Estructura

C.1) Creación de un protocolo para la recogida de datos.

C.1.1.) Ficha técnica de cada filigrana

C.2) Sistemas de reproducción de las filigranas.

C.2.1.) Normas para la reproducción

C.2.2.) Elementos que se han de representar en la reproducción de la filigrana.

C.3) Creación de un centro coordinador.

C.4) Digitalización de los datos.

C.5) Apertura de un sistema de acceso vía internet.

## A: Antecedentes:

Este es un proyecto, largamente ambicionado, tiene sus inicios en mi tesis doctoral: “La fabricación del papel en España en los siglos XVIII y XIX. Filigranas papeleras” presentada en 1986 en la Universidad Complutense de Madrid y el proyecto I+D de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología: “Filigranas papeleras. Creación de una base de datos al servicio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación” (INF 151/91) que se amplió con una Acción Especial (SEC 94 – 1330 – E) para la organización del “Primer Congreso Nacional: Fabricación del Papel y sus Filigranas”, celebrado en junio de 1995 en el Instituto del Patrimonio Histórico Español y en el Museu-Molí Paperer de Capellades, habiendo sido, de ambas iniciativas, su investigador principal. Fruto de estas actividades se creó, en el Servicio de Libros y Documentos del IPHE, un “Corpus de Filigranas” que en la actualidad cuenta con mas de 8.000 calcos y que es muy consultado por numerosos investigadores para ayudar a la datación de documentos.

## B: Objetivos:

El proyecto tiene como finalidad la ampliación de este “Corpus” inicial, para poder ofrecerlo, a través de una base de datos normalizada, a todos los centros e investigadores que lo soliciten e intercambiar información con otras bases de datos españolas y extranjeras.

Para ello, además de la sistematización de las filigranas ya recopiladas, es necesaria la recogida de las filigranas de los archivos y bibliotecas de España, siguiendo las normas establecidas por un protocolo y una base de datos que permita realizar un *Corpus* digitalizado de las mismas.

Como base fundamental para la creación de estas base de datos contamos con los 8 tomos de “Filigranas en Archivos de Galicia” publicados por la Fundación Barrié bajo la coordinación de José Luis Basanta Campos, con cuya dirección estamos gestionando su incorporación al “Corpus”, el fondo de filigranas recopilado por la CAHIP que queremos completar con otras reproducciones tomadas de Centro América, la filigranas que aparecen en las actas de los Congresos Nacionales de Historia del Papel.

Además, esperamos la colaboración de los asociados del AHHP entre los que ya contamos con el entusiasmo y profesionalidad de M<sup>a</sup> Dolores Díaz Miranda que se ha ofrecido a colaborar con nosotros y es promotora de muchas de las ideas recogidas en este proyecto.

Por lo tanto, podemos sintetizar en dos los objetivos del proyecto que deben correr paralelos:

1 a.- Digitalizar todas las filigranas depositadas en el IPHE.

1 b.- Recoger las filigranas ya estudiadas por diversos investigadores y que están publicadas en obras de difícil consulta, que, tras la debida autorización, se añadirían al “Corpus”.

2.- Tomar filigranas de nuevos fondos con ayuda de todos los centros que se quieran implicar en este proyecto

Ambas iniciativas deben ajustarse a un protocolo de recogida de datos que sea sencillo y eficaz, pero que, a su vez, nos permita intercambiar datos con otros proyectos ya existentes en Europa.

Probablemente muchas de las filigranas recogidas con anterioridad a la elaboración de este protocolo no tendrán todos datos de los campos establecidos, pero esto no debe suponer un inconveniente para incorporarlas al “corpus” ya que seguramente estos datos se podrán ir completando según avance las investigaciones y, a veces, esta filigrana puede tratarse de un único ejemplar consultable de una tipología poco frecuente.

Dado lo ambicioso de proyecto, será necesario establecer un organigrama para alcanzar la creación de un Corpus digitalizado de las filigranas de los archivos y bibliotecas españolas, para lo cual es imprescindible la colaboración de la Subdirección General de Archivos y Bibliotecas para la difusión del proyecto a si como la incentivar en la colaboración del mismo.

### **C: Estructura:**

Una vez estudiado el protocolo de normalización de las filigranas un equipo irá recogiendo todas aquellas que se encuentran depositadas en el Servicio de Libros y Documentos del IPHE y las que ya han sido publicadas pertenecientes a documentación depositada en centros españoles.

Paralelamente y acordado los sistemas para su reproducción, y con la colaboración de la Subdirección General de Archivos, cada archivo y biblioteca promoverá que sus investigadores, becarios y estudiantes recojan filigranas. El archivo

o biblioteca les proporcionara el protocolo y todo tipo de información para realizar el estudio del papel.

El archivero/a o bibliotecario/a pedirá al investigador/a que la ficha con los datos del papel y una copia de la filigrana puedan ser incluidas en el Corpus digitalizado de filigranas españolas, en éste habrá un campo en el que conste el nombre y apellidos del investigador/a.

Los datos serán enviados al Servicio de Libros y Documentos del IPHE que se encargará de revisarlos y determinar su validez, para posteriormente ser digitalizados e introducidos en el Corpus de filigranas.

Por medio de este sistema cualquier estudio que se realice del papel manuscrito o impreso de los archivos y bibliotecas revertirá en la creación de un fondo común a disposición de la investigación.

### **C.1: Creación de un protocolo para la recogida de datos:**

El estudio de una hoja de papel nos puede proporcionar mas datos que los exclusivamente obtenidos del estudio de su filigrana, como son su composición, tipo de forma utilizadas, presencia de colorantes y elementos sustentados, etc. Para el estudio de las filigranas es necesario que la obtención de su imagen gráfica guarde unas normas de objetividad, que deben estar acompañadas de unos datos mínimos para facilitar su correcta identificación.

#### C.1.1.) Ficha técnica de cada filigrana

En cada ficha técnica reflejará seis apartados:

1 - El primero es relativo a la filigrana propiamente dicha, y debe recoger los siguientes datos:

- número de registro de la filigrana.
- descripción, constatando si es una filigrana doble, si tiene contramarca, etc.
- dimensiones (altura/anchura) y distancia de la filigrana al bajo y alto de la hoja.
- para el papel verjurado la distancia a los corondeles izquierdo y derecho y el número de corondeles que tiene a su izquierda. Para el papel continuo la distancia a los bordes izquierdo y derecho. Estos datos junto con la distancia al bajo y alto de la hoja nos permiten saber la colocación de la filigrana en la forma originaria, si la hoja no ha sido muy cortada.

2 - En este apartado se trata los aspectos relacionados con la hoja que contiene la filigrana y tipología de la forma papelera:

- ubicación de la filigrana en el documento; señalamos el folio o folios que ocupa, colocando la filigrana de pie y con los corondeles en dirección vertical.
- estado de la hoja: fragmento, sin cortar, cortada (indicando qué bordes lo están).
- en el caso de papel verjurado existencia de los corondeles de apoyo y de corondel portador. Los corondeles de apoyo nos permiten, en el caso de tener los bordes derecho o izquierdo cortados, hacernos una idea de los centímetros que faltan del pliego original.
- tipo de papel: verjurado, vitela o continuo.
- en el caso de papel verjurado: número total de corondeles de la hoja y número de puntizones por cada 20 mm.

- dimensiones del pliego, si los bordes mantienen la barba nos indica que está sin cortar, correspondiendo estas dimensiones con la forma.
- 3 - En el tercer apartado se completan los datos documentales:
- fecha del documento y lugar de producción.
  - si es papel sellado.
  - entidad en la que se custodia (archivo, biblioteca, colección particular...).
  - signatura.
  - título. Si es una obra impresa, nombre del autor, impresor, grabador, etc.
- 4 - El apartado cuarto está dedicado a los documentos en que aparece dicha filigrana, bien puede ser en documentos estudiados por el investigador/a o reproducidos por otros autores. Creo que esto es importante para ir delimitando el tiempo de utilización de la filigrana y el espacio geográfico en que se distribuyó este tipo de papel.
- En los papeles anteriores al siglo XVIII se ha de indicar si es filigrana idéntica, gemela, similar, convergente o aparente. Recordamos que:
- Filigranas idénticas son filigranas provenientes de la misma forma.
  - Filigranas gemelas son dos filigranas muy semejantes fijadas cada una a un lado de las dos formas que el obrero de la tina maneja simultáneamente, a partir del s. XV una estará en la mitad derecha de la forma y la otra en la izquierda.
  - Filigranas similares son las que provenientes de un mismo molino papelerero.
  - Filigranas convergentes: acuñamos esta denominación a las filigranas pertenecientes a un mismo tipo, que tienen grandes semejanzas, pero que no podemos asegurar que pertenezcan al mismo molino.
  - Filigranas aparentes son las filigranas pertenecientes a un mismo tipo, pero no representando más que semejanzas muy vagas.
- 5 - En el quinto apartado se indicará el nombre del papelerero, del molino y su localización.
- 6 - Este último apartado corresponde a las fuentes bibliográficas que se han consultado.

### **C. 2.: Sistemas de reproducción de filigranas:**

Entre los sistemas de reproducción de filigranas optaremos por los tradicionales de:

- a) técnicas de obtención manual: copia por calco
- a) técnica de obtención manual: por frotado.
- b) por fotografiado: fotografía por transparencia, por contacto directo
- c) escaneado

Pudiendo el investigador optar por cualquiera de ellos o por varios sistemas simultáneamente según las características del documento estudiado. En principio, y salvo casos muy especiales, y no utilizaremos los métodos radiográficos por su elevado coste y la dificultad de emplearlos en archivos y bibliotecas que no dispongan de un gran taller de restauración.

Aunque es de todos conocido hacemos aquí un breve resumen de las características de estos sistemas de reproducción señalando sus ventajas e inconvenientes:

C.2.a. Reproducción por calco.- Es el sistema tradicional de copiar una filigrana. Ofrece las ventajas de su fácil ejecución, bajo coste económico y ser a escala 1:1. Su

inconveniente principal es que puede dar lugar a una interpretación subjetiva del objeto representado, sobre todo cuando la filigrana y la verjura no son nítidas.

C.2.b. Reproducción por frotado.- También es una forma sencilla, económica y rápida de conseguir la filigrana y la única aplicable cuando está en una hoja adherida como la guarda fija de una encuadernación (guarda pegada a la tapa del libro). El inconveniente es que si la filigrana es poco nítida o la hoja que la contiene permanece adherida a las tapas por la cara que estuvo en contacto con la *forma* la reproducción será muy deficiente. No se puede utilizar en papeles en mal estado de conservación o que sean soporte de técnicas pulverulentas.

C.2.c 1 Fotografía por transparencia.- Este método se usa como complemento del anterior, ya que ofrece detalles que se pierden en la copia por calco y es el idóneo cuando el papel tiene dibujos pulverulentos, como los realizados con pastel, o está en mal estado de conservación. El inconveniente puede ser que el positivado de la película debe hacerse de forma manual, para lograr una escala 1:1, resultando su coste tres veces superior al de una fotografía normal en color.

1. Pondremos la hoja con la filigrana sobre una superficie luminosa.
2. Sobre esta hoja colocamos una regla milimetrada, transparente, paralela a los corondeles, de modo que permita medir el espaciado de los puntizones, y entre dos y cuatro centímetros de distancia del corondel izquierdo más próximo a la filigrana. Sobre esta regla podemos poner la signatura de la hoja.
3. La cámara fotográfica tendrá un objetivo para macro y la montaremos sobre un trípode o un soporte fijo a la mesa de luz. La película ha de ser en B/N de sensibilidad media (ISO 100) o de alta sensibilidad para papeles de gran gramaje (ISO 400). El revelado será normal y se ha de realizar a escala 1:1.

C.2.c 2 Fotografía por contacto.- Consiste en situar la hoja que contiene la filigrana entre una fuente luminosa y un papel fotográfico convencional en una prensa de contacto de las empleadas en fotografía; este método sólo puede ser utilizado para hojas sueltas y sobre las que se pueda ejercer una presión considerable.

C.2.d Escaneado.- Este método aparece en la última década, tiene la ventaja de que los datos se pueden almacenar en un espacio muy reducido y que la base de datos introducida en internet se puede consultar de forma rápida desde diversos puntos geográficos. La obtención de la filigrana y su almacenamiento supone la aplicación de unas técnicas de escaneado y empleo de programas informáticos específicos.

#### C.2.1.) Normas para la reproducción:

1. La reproducción la haremos siempre a escala 1:1.
2. En papeles verjurados:
  - a) Dibujaremos enteros todos los corondeles entre el más próximo a la izquierda de la filigrana hasta el más próximo a la derecha.
  - b) Los puntizones los trazaremos, sobre un corondel, y como mínimo los existentes en un espacio de entre 10 y 15 mm.
3. La silueta de la filigrana la haremos en punteado en el caso de existir dudas sobre su trazado.
4. Por último, la reproducción de cada filigrana se hará por alguno de los métodos ya descritos.

### C.2.2.) Elementos que se han de representar en la reproducción de la filigrana

Para el papel verjurado se representara: la filigrana, los corondeles más próximos a derecha e izquierda y entre 10-15 puntizones. Para el papel continuo o vitela se dibujara solo la silueta de la filigrana.

### **C.3.Creación de un Centro Coordinador:**

Los datos serán enviados al IPHE que se encargara de revisarlos y determinar su validez, para su posterior digitalización e introducción en la red. Inicialmente éste puede estar formado por una o dos personas que daría paso a la formación de un equipo, en la medida que el volumen del trabajo vaya aumentando.

Sus funciones serán:

- a) Elaborar la ficha-protocolo de estudio y reproducción de las filigranas.
- b) Recibir toda la información que se vaya generando en cada archivo y biblioteca, comprobada su correcta recogida de datos y reproducción de la filigrana -podrá indicar la rectificación de errores a sus autores-, archivarla para posteriormente ser digitalizada.
- c) Transmitir a cada archivo y biblioteca información sobre cursos, congresos etc. relacionados con el estudio del papel.
- d) Atender a las consultas que surjan sobre el tema.
- e) Semestralmente pasara un informe al IPHE de los trabajos realizados.

### **C.4: Constitución de una base de datos:**

Para la creación de la base de datos será conveniente ver los distintos modelos que se están aplicando en otros países y la experiencia en este campo de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas que han digitalizado otro tipo de documentación, a los cuales se les pedirá colaborar en la construcción de esta base de datos.

### **C.5. Apertura de un Sistema de Acceso vía Internet:**

Los sistemas de acceso estarían conectados a Internet y se podría acceder a través de ellos a la información documental y a las filigranas, bajo los límites que se consideren oportunos y en colaboración de otras bases de datos internacionales.

La forma y modo de conexión se realizara con el asesoramiento y colaboración de aquellos archivos y bibliotecas que tengan ya documentación en la red, y por tanto experiencia en este campo.

Para la difusión de este proyecto, que tiene que ser aprobado por el Consejo de Patrimonio Español, vamos a elaborar un folleto que será distribuido a todas las bibliotecas, archivos y centros de documentación españoles en la que se incluirá un breve resumen de los logros que se propone y una ficha para saber que instituciones quieren sumarse a esta actividad. La ficha recogerá los siguientes datos:

Si está interesado en formar parte o tener más información sobre este proyecto le rogamos rellene los siguientes datos:

Centro donde se va a realizar la investigación:

Nombre del director:

Nombre y apellidos del investigador:

Relación profesional con el centro:

Domicilio profesional:

Ciudad: D.P.

Teléfono Fax

Correo electrónico:

Y los envíe a:

**“Corpus de Filigranas”**

Instituto del Patrimonio Histórico Español

C/ Greco, 4 28040 MADRID

Telf: 915504531 Fax: 915504444

Correo: carmen.hidalgo@mcu.es

---